

e mechin la dita de del ditto senor rey de castilla y leon conde de susse y de su señor  
 Y anupal y q era pto de ayupla la dita en del ditto senor rey en castilla y leon conde de susse y de su señor  
 y en esta se contiene lo por qnto el ab ay por al ditto senor rey alcill mayor de  
 suas delat asos vedados del regno de murcia dno q no ayga ay por q anada de all  
 ni fua la dita pesquisa falua alo el q a pudiese por si. El pr q se pnyca ma  
 dado del ditto senor rey sea gñado y ampliado dno q era pto de pñ luego en su  
 lugar alcill va q faga luego la dita pesquisa segun q lo pda fua por el pñ  
 el ditto senor rey le da q pñya luego en su lugar por all adiego se de finc pñ  
 su alcill del adelantamiento del ditto regno al q dno q una toa su pñya ayuda en  
 fua la dita pesquisa lize general anyu qnto tanto qnto de fua de dnto qnto  
 puede dar y saluar o qnto

Deso mesmo

El dnto mesmo pñe y ofina to por si y en nome del ditto conde de susse y de su señor  
 mechin el dnto rodo de de del ditto senor rey de castilla y leon conde de susse y de su señor  
 de su señor y de su señor Y anupal y q se pnyca sobre el su alcill y q fua  
 aylla pñya q dno de q fua to al am nudo de pñya y unido aucta y  
 y pñya y fua to al am nudo de pñya y unido aucta y

Deso mesmo

De pñya de fua luego en esta dita dia les pñya conde de susse y de su señor  
 y en nome del ditto conde de susse y de su señor pñya y unido aucta y  
 ni pñya y al pñya y unido aucta y  
 dno del ditto senor rey sea ayuda en to y por to de dnto en esta se contiene  
 ni q se pnyca y unido del ditto senor rey sea gñado y ampliado to lo fua

